



VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 62/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar respecto de la cantidad de becas de alimentación que se entregan en Centros de Educación Integrada de Adultos, y el proceso que sigue la Junta de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) para determinar si proceden estas becas, por cuanto se ha denunciado que las colaciones frías de estos establecimientos no se reciben sino hasta iniciado el segundo semestre o incluso cerca de fin de año.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,  
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión.

**AL SECRETARIO GENERAL (S) DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑOR ALEJANDRO LAYSECA ASTUDILLO.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99E7E1F9FE2CD520